

«Empleo y paro en España: Evolución, situación y perspectivas»*

Este trabajo analiza la evolución pasada, la situación actual y las perspectivas futuras del empleo y el paro en España. En primer lugar analiza los datos generales del empleo y el paro en España y los compara con los de los principales países europeos. Tras abordar la relación existente entre empleo y productividad y la evolución sectorial, examina el problema de la temporalidad del empleo. A continuación se abordan dos aspectos del problema del paro: la distinta incidencia del fenómeno según diversas características de los individuos y de las familias y la cuestión del paro de larga duración. El artículo se completa con un estudio de las perspectivas futuras del empleo y el paro.

Artikulu honek Espainiako enpleguaren eta langabeziaren iraganeko bilakaera, oraingo egoera eta etorkizuneko perspektibak aztertzen ditu. Lehenengo eta behin, Espainiako enpleguaren eta langabeziaren datu orokorrak analizatzen ditu, Europako herrialde nagusiekin erkatzeko. Enplegua eta ekoizkortasunaren arteko lotura eta arlokako bilakaera jorratu ondoren, enpleguaren behin-behinekotasuna aztertzen du. Gero, langabeziaren bi ezaugarri aurkezten dira: pertsonaren eta familiaren hainbat ezaugarriren araberako era-gin ezberdina eta iraupen luzeko langabezia. Artikulua bukaeran enpleguaren eta langabeziaren etorkizuneko aurreikuspenak azaltzen dira.

This article analyses the past evolution, current situation and future perspectives of employment and unemployment in Spain. First, it analyses the Spanish general data on employment and unemployment and compares them with those of the main European countries. After approaching the existing relationship between employment and productivity and sectoral evolution, it examines the problem of temporary employment. Two aspects of the problem of unemployment are then studied: the difference in incidence of this phenomenon according to the various characteristics of the individuals and families affected and the issue of the long-term unemployment. The article concludes with a study of future perspectives in employment and unemployment.

* Una primera versión de este trabajo se presentó como ponencia en las Jornadas de Política Económica sobre «El futuro de la UEM y España», organizadas por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 14-15 Diciembre de 1995.

- 1. Introducción**
 - 2. Evolución general del empleo y el paro**
 - 3. Empleo y productividad**
 - 4. La evolución sectorial del empleo**
 - 5. El problema de la temporalidad**
 - 6. La incidencia del paro: perspectivas individuales y familiares**
 - 7. El problema del paro de larga duración**
 - 8. Comentarios finales: las perspectivas futuras del empleo y el paro**
- Referencias bibliográficas**
Anexo

Palabras clave: Empleo, productividad, paro.
Nº de clasificación JEL: E24, J22, J38, J64, J68.

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es analizar la evolución pasada, la situación actual y las perspectivas futuras del empleo y el paro en España. El artículo consta de nueve epígrafes, además de esta introducción. En el primero se analizan los datos generales del empleo y el paro en España y se compara la evolución observada en nuestro país con la de los principales países europeos. A continuación (epígrafes 3 y 4) se abordan dos cuestiones fundamentales para comprender la evolución del empleo, a saber, la relación existente entre empleo y productividad y la evolución sectorial, para analizar posteriormente una cuestión específica de la situación española, a saber, el problema de la temporalidad del empleo (epígrafe 5). Los tres epígrafes siguientes se dedican a

analizar más en detalle el problema del paro: en el 6, se presentan datos sobre la distinta incidencia del fenómeno según diversas características de los individuos, así como desde el punto de vista familiar, con especial referencia a la situación de carencia económica de los parados. Por su parte, el epígrafe 7 analiza la cuestión del paro de larga duración, como problema específicamente diferente del problema general del paro. Una vez analizada la evolución pasada y la situación presente, el epígrafe 8 aborda la cuestión de las perspectivas futuras, planteando unos sencillos cálculos de las necesidades de creación de empleo para reducir el paro a diversos niveles tomados como objetivo. El artículo se completa con un anexo que contiene las estimaciones econométricas a que se hace alusión en varios de los epígrafes.

2. EVOLUCIÓN GENERAL DEL EMPLEO Y EL PARO

El punto de partida de cualquier análisis de la situación "del mercado de trabajo debe ser la evolución del empleo y el paro a lo largo de los últimos años. Empezaremos presentando los datos generales, que a continuación compararemos con la evolución seguida en otros países europeos.

La evolución reciente del mercado de trabajo español es conocida y no merece la pena insistir mucho en ella. Sin embargo, sí cabe destacar algunos rasgos sumarios de la misma, relativos a la evolución de la población activa, el empleo y el paro desde 1970, fecha desde la que disponemos de datos homogéneos basados en la Encuesta de Población Activa (EPA)¹. El Gráfico n.º 1 presenta la evolución de estas magnitudes, mientras que el Cuadro n.º 1 presenta de forma resumida los datos correspondientes al periodo posterior a 1976.

Como puede apreciarse en el Gráfico n.º 1, la economía española ha experimentado seis grandes periodos desde 1970. Hasta 1974, el empleo y la población activa crecieron de forma moderada, manteniéndose el paro en niveles reducidos. Este periodo coincidió con el final de la etapa expansiva de la década de 1960. Entre 1974 y 1977, el empleo se estanca y la población activa sigue la misma senda. Es la época de la transición política, llena de incertidumbres y agitaciones. A partir de 1977, la economía española empieza a perder empleo de forma acusada hasta 1985, observándose un cierto atemperamiento

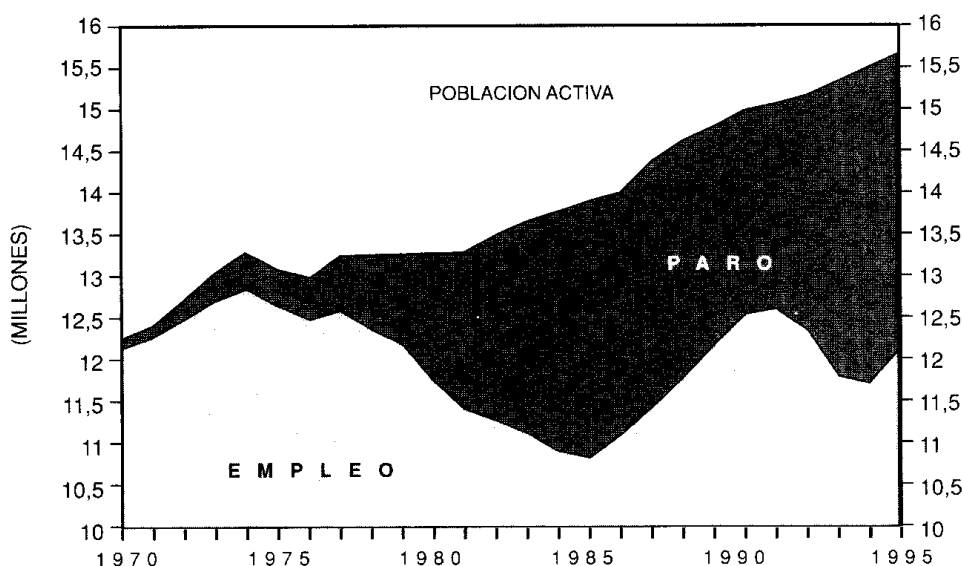
¹ Para un análisis más detallado de diversos aspectos del mercado de trabajo español, puede consultarse Jimeno y Toharia (1992a, 1994), Castillo y Toharia (1993) y Garrido y Toharia (1995).

de la pérdida a partir de 1981. Durante ese periodo, la población activa retomó su senda ascendente, si bien de forma muy moderada, sobre todo hasta 1981. En el peor momento de la crisis (mediados de 1985) se llegó a un volumen de paro de 3 millones de personas, con una tasa de paro del 21% aproximadamente.

Durante la segunda mitad de la década de 1980, la economía experimentó un auge desconocido hasta entonces, que permitió recuperar en cinco años la pérdida de empleo ocurrida durante el decenio anterior de crisis. Ese periodo se inició con la entrada de España en la Comunidad Europea, fenómeno al que probablemente no fue ajena la expansión económica que tuvo lugar. Sin embargo, dicha expansión, lejos de acabar con el paro, y pese al fuerte crecimiento del empleo registrado, lo aminoró tan sólo levemente, debido a las fuertes entradas en la población activa que se registraron en ese periodo. La consecuencia de ese proceso fue que el número de parados en 1990 seguía siendo de 2,5 millones de personas.

La reciente crisis ha traído consigo una fortísima caída del empleo y, a pesar de que el crecimiento de la población activa también se ha moderado, aunque no tanto como en la recesión anterior, el nivel de paro llegó a situarse en los peores momentos en cifras cercanas a los 4 millones de personas (3,8 millones en el primer trimestre de 1994, equivalentes al 24,6% de la población activa). En el segundo trimestre de 1994, la economía española vuelve a entrar en una senda de crecimiento económico, al que acompaña una relativamente acusada recuperación del empleo. En el momento actual (tercer trimestre de 1995), el número de parados

Gráfico n.º 1. Evolución de la población activa, el empleo y el paro en España, 1970-1995



1995-estimación.

Fuente: EPA, series homogéneas, valores medios anuales.

es algo superior a los 3,5 millones y la tasa de paro se sitúa en el 22% aproximadamente.

El Cuadro n.º 1 resume esta evolución considerando únicamente los cuatro últimos periodos². Durante la crisis de la segunda mitad de la década de 1970, el empleo disminuyó a un ritmo medio anual de 225 mil personas. Como la población activa aumentó a un ritmo de 60 mil personas al año, el paro aumentó en promedio en 285 mil personas al año. Durante la recuperación de la segunda mitad de los años ochenta, el empleo se recuperó con creces, aumentando en promedio en cerca de 300 mil personas al

año. Sin embargo, la fuerte expansión de la población activa que acompañó a dicho crecimiento lo amortiguó en buena medida, por lo que el número de parados sólo disminuyó a razón de algo más de 80 mil personas al año. Durante la reciente crisis, las pérdidas de empleo han sido más virulentas que las producidas en la crisis anterior, lo cual unido a que el crecimiento de la población activa ha sido menos moderado, ha generado un aumento espectacular del paro, a razón de cerca de 400 mil parados más al año.

En el periodo de recuperación que estamos viviendo actualmente (del que contamos con datos que quizá no sean totalmente significativos, al referirse a un periodo todavía muy corto), el empleo aumenta de forma muy acusada pero, debido al fuerte aumento de la población activa que acompaña a dicho aumento,

² Los datos del Gráfico n.º 1 eran valores medios anuales. Los datos del Cuadro se refieren a los cuartos trimestres, salvo el último que se cierra en el tercero de 1995. Eso explica que el punto de corte del periodo de crisis sea 1984, en vez de 1985.

en línea con el movimiento pro-cíclico que suele caracterizar a esta magnitud, el paro disminuye de forma bastante atenuada, a razón de menos de 100 mil personas al año, ritmo que, de todos modos, es algo superior al alcanzado en la recuperación de 1985-90, en que la población activa desempeñó un papel amortiguador todavía más acusado.

Una primera cuestión que suscitan estos datos se refiere a la fiabilidad de las estadísticas. No es este el lugar adecuado para profundizar sobre esta cuestión, que nos apartaría del propósito fundamental del artículo³. Baste señalar que, para la mayoría de los estudiosos del mercado de trabajo, los datos de la EPA son bastante correctos a la hora de estimar el paro y tienden a subestimar el nivel de empleo⁴. Este último problema, sin embargo, es más de nivel que de variaciones, por lo que no afecta de forma sustancial a los argumentos anteriores, con una única salvedad: parece que, a partir del primer trimestre de 1995, el INE está haciendo frente a estos problemas de subestimación del empleo, lo que podría traducirse en una «emersión» de empleo. El fuerte crecimiento del empleo observado en el último periodo podría, pues, estar afectado en alguna medida por estos cambios metodológicos. No existen, sin embargo, estimaciones

³ Para más detalles sobre esta cuestión, puede consultarse Toharia (1995b).

⁴ Obsérvese que eso implica que la cifra de población activa también está subestimada. Es frecuente, sobre todo en reportajes periodísticos, pensar que la cifra de población activa procede de una estimación exógena, por lo que cualquier aumento del nivel de empleo se traduce automáticamente en un descenso del paro. Quién así piensa, simplemente no entiende la forma en que se estiman las cifras de empleo, paro y población activa. Más grave es el hecho de que el propio Ministerio de Trabajo compara la cifra de paro registrado con la población activa de la EPA para calcular una «tasa de paro» cuyo significado no puede ser más oscuro, a pesar de la gran difusión que se le da.

oficiales ni estudios académicos que permitan corregir este posible sesgo alcista. A medida que vaya pasando el tiempo, será posible llevar a cabo una evaluación más precisa de este problema. Lo dejamos simplemente apuntado como una cuestión que habrá de ser investigada más a fondo en el futuro.

La evolución analizada en los párrafos anteriores no tiene parangón en ningún otro país de la Comunidad Económica Europea. Los datos del Gráfico n.º 2, en el que se compara la evolución del empleo y la población activa en España y en los otros cuatro grandes países de la Comunidad Europea (Francia, Reino Unido, Alemania e Italia, a los que me referiré como CE-4), así lo ponen de manifiesto. En efecto, en España, la población activa creció relativamente poco al principio de la década y bastante más deprisa en su segunda mitad. Entre 1979 y 1995, la población activa española creció en total cerca del 15%; en el grupo CE-4, el crecimiento apenas llegó al 10%. Por otra parte, en lo que se refiere al empleo, la pérdida en el grupo CE-4 a principios de la década fue mucho menor que en España y la recuperación se inició antes.

Sin embargo, la recuperación del empleo fue mucho más fuerte en nuestro país, con un crecimiento total entre 1985 y 1990 que rondó el 15%, frente a la cifra de 7% observada en el grupo CE-4 en el periodo 1983-90. La reciente crisis también ha sido más fuerte en España que en el grupo CE-4: entre 1990 y 1994, la pérdida de empleo estimada en el grupo CE-4 se sitúa en el 3% frente al 7% en el caso español. Por último, en la recuperación que se inicia en 1994, nuevamente el empleo vuelve a crecer de forma más acentuada en España en que

Cuadro n.º 1. **Variación total y variación anual media de la población activa, el empleo y el paro en España, 1976-84, 1984-90, 1990-93 y 1993-95**

(En miles)

	1976-84	1984-90	1990-93	1993-95 (3t)
POBLACIÓN ACTIVA	+479 (+60)	+1.269 (+211)	+362 (+121)	+301 (+172)
EMPLEO	-1.800 (-225)	+1.765 (+294)	-896 (-298)	+414 (+236)
PARO	+2.279 (+284)	-496 (-83)	+1.258 (+419)	-158 (-91)

Fuente: Encuesta de Población Activa, cuarto trimestre de cada año, salvo 1995, tercer trimestre.

los otros grandes países europeos⁵. En suma, la comparación con los grandes países europeos sugiere que la economía española ha padecido fluctuaciones cíclicas más intensas tanto durante las crisis como en la recuperación de la segunda mitad de la década de 1980.

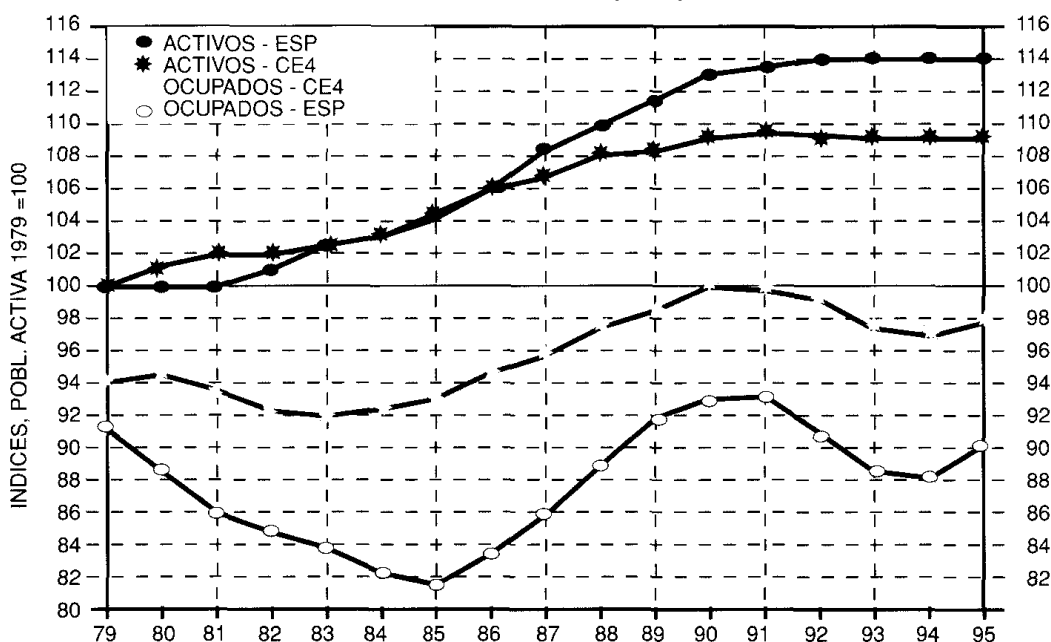
3. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

Una de las características más notables de la evolución del empleo en la economía española es que ha ido ligada a una evolución contraria de la productividad: cuando el empleo ha disminuido, la productividad ha tendido a aumentar y lo contrario ha sucedido cuando el empleo ha aumentado. Los datos correspondientes aparecen en el Cuadro n.º 2. Como vemos, en el periodo de crisis, 1975-85, la economía española experimentó aumentos sensibles de la productividad, al tiempo que perdía mucho empleo. Lo contrario sucedió

en el periodo de expansión de la segunda mitad de la década de 1980. Por último, al volver a entrar en crisis, la economía ha recuperado su pauta anterior. Lo mismo sucede cuando consideramos únicamente la industria, lo que resulta todavía más sorprendente. Este comportamiento anticíclico resulta peculiar y es contrario a lo que se observa en otras economías y que suelen poner de manifiesto los libros de texto de macroeconomía. La evolución durante la crisis de 1975-85 suele atribuirse al intenso proceso de restructuración del sistema productivo español que, en el caso del sector industrial, traía una rémora histórica de sobredimensionamiento de las plantillas. La evolución durante el periodo de recuperación parece estar ligada a la reforma del Estatuto de los Trabajadores introducida en 1984 y que trajo consigo un fuerte aumento de la contratación temporal. Aunque no existen estudios concluyentes acerca de la influencia de los trabajadores temporales en la productividad en el seno de las empresas, desde un punto de vista agregado sí se observa que el empleo ha respondido en

⁵ Los datos de 1994 y 1995 son estimaciones basadas en datos de la OCDE y la Comisión Europea. Para homogeneizar los datos presentados, se han corregido las cifras de empleo para eliminar los efectos negativos de la unificación alemana.

Gráfico n.º 2. Comparación de la evolución de la población activa y el empleo en España y los cuatro grandes países de la Unión Europea (CE-4)



Fuente: DGPC, Ministerio de Economía y OCDE.

la economía española con mucha rapidez ante el crecimiento de la producción.

Durante el periodo más reciente de crisis, la economía española vuelve a la pauta de la recesión anterior: fuerte ajuste del empleo y sensible incremento de la productividad. La existencia de un importante número de trabajadores temporales, cuyo ajuste resulta poco costoso para las empresas, constituye indudablemente uno de los factores que explica la mayor sensibilidad del empleo a las adversas condiciones económicas, aunque debe señalarse que en este periodo también se ha producido un gran ajuste del empleo correspondiente a trabajadores con contrato indefinido, como veremos más adelante.

La última crisis, pese a ser de una intensidad desconocida, también ha sido

mucho más breve. Desde mediados de 1994, la economía española vuelve a entrar en una fase expansiva moderada, a la que acompaña un crecimiento suave del empleo (en términos de variaciones de los valores medios anuales), que es sensiblemente más acusado en los sectores no manufactureros (ni agrarios). Nuevamente, como en la recuperación anterior, parece que la economía española ha entrado en una senda de crecimiento intensivo en mano de obra (una de las recomendaciones de la cumbre de Essen de diciembre de 1994). A este respecto, sin embargo, deben hacerse dos salvedades:

- en primer lugar, la industria manufacturera no parece seguir esta pauta, al haber registrado incrementos de la productividad todavía mayores en la

Cuadro n.º 2. **Variación anual media del PIB, el empleo y la productividad, España, 1975-95. Conjunto de la economía y sector industrial**

Período	Valor añadido (PIB)	Empleo	Productividad por ocupado
CONJUNTO DE LA ECONOMÍA			
1974-85	1,7	-1,7	3,5
1985-90	4,5	3,2	1,2
1990-93	0,6	-2,0	2,7
1993-95	2,5	0,8	1,7
INDUSTRIA MANUFACTURERA			
1974-85	0,7	-2,5	3,3
1985-90	3,9	2,7	1,1
1990-93	- 1,1	-5,1	4,2
1993-95	4,3	-1,5	5,9

Fuente: 1975-90S. Bentolilla J.J. Dolado, 1993; 1990-95, Ministerio de Economía y Hacienda (1995); las cifras de 1995 son estimaciones basadas en los dos primeros trimestres.

recuperación que en la crisis anterior, lo que parece indicar que el proceso de ajuste de este sector aún no ha concluido;

- en segundo lugar, desagregando los datos año a año se obtiene una imagen todavía más pronunciada de estancamiento de la productividad: en efecto, en 1995 se espera que el crecimiento del PIB y del empleo se sitúen ambos en niveles cercanos al 3%, lo que indicaría un total estancamiento de la productividad; desagregando por sectores, junto al fuerte crecimiento de la productividad en la industria (superior al 5%) se registran decrecimientos en la construcción y los servicios. Puede que estas tendencias se deban en parte a las correcciones introducidas en la EPA en 1995, ya mencionadas con anterioridad; puede también, sin embargo, que lo que esté sucediendo sea que la productividad que estamos

midiendo es la productividad por ocupado y no por hora trabajada; en la medida en que en la construcción y los servicios la jornada haya disminuido por efecto de la introducción de contratos a tiempo parcial, se produciría esta situación; puede, por último, que la reforma laboral de 1994 haya favorecido la creación de empleo en estos sectores. No parece fácil distinguir entre estos tres efectos, aunque indudablemente es una cuestión que merece ser investigada más a fondo.

En todo caso, los datos del cuadro parecen indicar que la economía española ha sido capaz de generar un considerable volumen de empleo, algo que parece olvidarse en los debates sobre el mercado de trabajo en nuestro país. Queda, desde luego, la duda de si el periodo 1985-90 fue singular y cabe pensar que el impulso que supuso la entrada en la Comunidad Europea lleva a abonar esa tesis. En la medida en que la

respuesta sea efectivamente afirmativa, implicaría que el crecimiento económico necesario para crear empleo en el futuro será mayor de lo que lo fue en ese quinquenio.

4. LA EVOLUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO

Una cuestión clave para entender lo que ha venido sucediendo en la economía española en los últimos treinta años, especialmente en lo que se refiere a la capacidad de creación de empleo, es la dispar evolución seguida por los distintos sectores económicos. Como vimos en el Gráfico n.º 1, el nivel de empleo actual es inferior al existente en 1970, aunque todavía sea superior al registrado en los peores momentos de la crisis anterior (mediados de 1985). Sin embargo, la composición sectorial ha experimentado grandes cambios. El Gráfico n.º 3 muestra los índices de evolución del empleo en los cuatro grandes sectores económicos desde 1977, así como los correspondientes al empleo total y al empleo total no agrario.

Puede verse que la agricultura ha perdido más del 50% de los efectivos con los que contaba hace 18 años. De hecho, actualmente, sólo representa el 9% del empleo, frente a cerca del 21% en 1977. Eso significa unas pérdidas de 1,4 millones de empleos, que han tenido que ser compensados por los demás sectores (aunque muchas de las salidas de la agricultura también se produjeron hacia la jubilación).

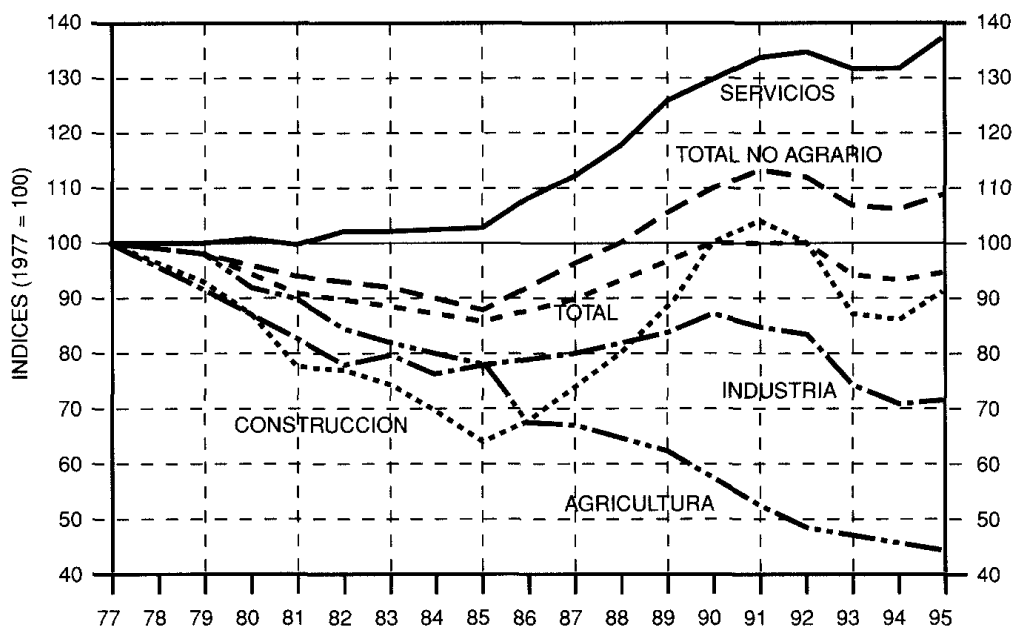
La construcción sigue una tendencia marcadamente cíclica, con una pérdida del 30% de su empleo entre 1977 y 1985, que recupera íntegramente en el quinquenio siguiente. Durante la crisis reciente, este sector vuelve a experimentar grandes pérdidas, sobre

todo en 1993 y de nuevo genera empleo con rapidez a partir de 1994.

La industria también sigue una tendencia cíclica, aunque dentro de una tónica general de declive. Así, la recuperación del quinquenio 85-90 no sirvió para amortizar el declive anterior y las pérdidas experimentadas en los últimos 3 años han llevado el empleo industrial a su nivel más bajo de todo el periodo considerado. Especialmente llamativa resulta la caída de 1993, en que este sector pierde nada menos que el 9% de su empleo (unos 300 mil empleos). Desagregando algo más, nos encontramos con que la pérdida se concentra principalmente en el sector del metal, con una pérdida cercana al 20%. El cambio de clasificación de actividades económicas introducido en 1993 podría explicar en parte estas grandes oscilaciones de algunos sectores muy desagregados, debido a que la correspondencia entre la nueva y la vieja clasificación no es exacta; sin embargo, dichos posibles errores son más pequeños cuanto más agregada es la clasificación utilizada e inexistentes cuando se consideran los grandes sectores económicos. La reciente recuperación apenas ha permitido nivelar el empleo industrial.

Por último, el empleo en el sector servicios se mantiene durante toda la crisis del periodo 1975-85, debido en buena medida al auge del sector público y experimenta una fuerte explosión durante la expansión de finales de la década de 1980, con un crecimiento del 30% aproximadamente, algo menos intenso que el de la construcción. Al iniciarse la crisis, este sector parece aguantar inicialmente el tirón, con un crecimiento en 1991 y 1992; sin embargo, en 1993 este sector experimenta la mayor pérdida de empleo de todo el periodo que estamos considerando, aunque, al

Gráfico n.º 3. Evolución del empleo por grandes sectores, 1977 -1995, 2º trimestre



Fuente: Encuestas de Población Activa.

igual que la construcción, es el sector que más tira del empleo en la recuperación actual.

En suma, el empleo ha cambiado considerablemente en los últimos 15 ó 20 años. La economía española es ya totalmente una economía de servicios, puesto que estos representan el 60 por ciento del empleo total, tendencia que se ha acentuado desde 1985. Esta afirmación debe matizarse, como ha puesto de relieve recientemente Fina (1995), por el hecho de que tomando como referencia la población total, hacia la que van dirigidos los servicios en su mayor parte, la economía española todavía se encuentra por debajo de las economías europeas más avanzadas. Por otra parte, todos los sectores experimentaron descensos inusuales en 1993 (de hecho en 1992-93, pues estamos considerando datos del segundo

trimestre), por lo que dicho año ha sido el peor desde que existen datos de empleo. En cambio, la recuperación iniciada en 1994 se ha concentrado sobre todo en la construcción y los servicios.

5. EL PROBLEMA DE LA TEMPORALIDAD

En el epígrafe anterior, he analizado la evolución sectorial del empleo, una de sus características más importantes para comprender lo sucedido en el mercado de trabajo español en los últimos años. Una segunda característica que merece la pena ser reseñada es el problema del trabajo temporal.

En efecto, el porcentaje de asalariados con contrato temporal ha aumentado de forma muy sustancial en los últimos años,

como consecuencia de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984 y la posterior expansión del empleo. Así se recoge en el Gráfico n.º 4, en el que se presentan los datos desagregados por sexo. Este es un aspecto en el que la economía española se destaca con respecto a las demás economías europeas, si bien es cierto que las comparaciones a este respecto deben hacerse con cautelas, pues las diferencias institucionales deben ser tenidas en cuenta, especialmente en lo que se refiere a la definición de los trabajadores indefinidos.

Como se aprecia en el Gráfico n.º 4, el porcentaje de trabajadores temporales creció de forma muy acusada hasta finales de 1988, entrando posteriormente en una senda de aumento más suave hasta el tercer trimestre de 1992, fecha a partir de la cual se produce un descenso durante dos trimestres para reiniciar la senda suavemente ascendente a partir del segundo trimestre de 1993, con una ligera aceleración a partir de mediados de 1994. En el tercer trimestre de 1995, último dato disponible, el porcentaje se sitúa en algo más del 35%, la cifra más alta de todo el periodo considerado.

La desagregación por sexo introduce algunas matizaciones al análisis anterior. En primer lugar, la evolución del porcentaje masculino sigue bastante de cerca a la del total de asalariados. Por su parte, las mujeres registran una tasa mayor y más fuertemente creciente que los varones. Sin embargo, el tope máximo, cercano al 40%, lo alcanzan en el cuarto trimestre de 1991, para descender a continuación y no volver a llegar a esos niveles.

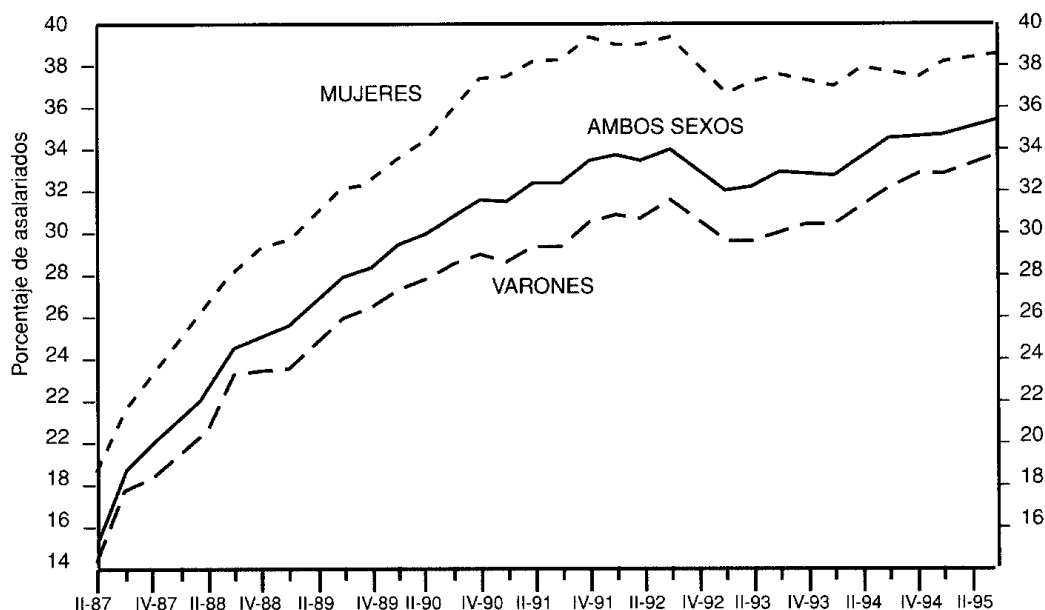
La presencia de una proporción tan elevada de trabajadores temporales ha suscitado diversas cuestiones a lo largo

del tiempo. En primer lugar, durante la segunda mitad de la década de 1980 se planteó hasta qué punto su generalización era responsable del fuerte crecimiento del empleo, como defendía el gobierno. A este respecto, merece la pena señalar la conclusión a la que llegó el llamado «Informe Segura» (Segura et al., 1991) según la cual la introducción de contratos temporales produjo un aumento pequeño aunque significativo del empleo. Lo que también argumentaba dicha comisión era que la elasticidad del empleo con respecto a la producción había aumentado como consecuencia de la generalización de los contratos temporales. De hecho, esta mayor elasticidad fue la que empezó a preocupar a principios de los años 90, cuando se empezó a atisbar que llegaba una nueva crisis económica. En efecto, la caída del empleo durante la recesión de 1991-93, como ya se vio en el Cuadro n.º 1, tuvo una mayor intensidad que la registrada durante la larga crisis del decenio 1975-85.

Sin embargo, las pérdidas de empleo asalariado durante esos tres años de crisis se concentraron en los trimestres de invierno (cuarto y primero) y registraron un comportamiento dispar en cuanto a la evolución del número de trabajadores con contrato indefinido y temporal. Así, como se aprecia en el Cuadro n.º 3, en el invierno de 1991 y 1993, los fuertes ajustes de empleo asalariado registrados (con caídas de 310 y 180 mil asalariados respectivamente) correspondieron mayoritariamente a trabajadores indefinidos, que representaron cerca del 85% y más del 100% del descenso del empleo⁶. Sólo en el invierno de 1992-93,

⁶ Es decir, en el invierno de 1993-94, el número de asalariados con contrato temporal aumentó ligeramente.

Gráfico n.º 4. **Evolución del porcentaje de asalariados con contrato temporal, 1987 (II)-1995 (III)**



Fuente: Encuesta de Población Activa.

que fue desde luego el periodo de mayor intensidad en cuanto a la pérdida de empleo, los asalariados con contrato temporal experimentaron pérdidas más intensas. Ello sugiere dos conclusiones: por una parte, la crisis de 1991-93 tuvo un carácter estructural, como se aprecia cuando se desglosa la evolución del empleo asalariado según divisiones de actividad⁷; por otra parte, el temor de los analistas a que una recesión causaría fuertes destrucciones de empleo relacionadas con la fuerte temporalidad parece justificada a la vista de lo sucedido en el semestre de invierno de 1992-93, si bien debe señalarse que dicha recesión tuvo un carácter casi estacional y que una buena parte de la misma estuvo relacionada con el final de los

⁷Para un análisis de esta cuestión, véase Toharia (1993).

acontecimientos culturales de 1992, que posiblemente habían retrasado la incidencia de la crisis estructural iniciada en 1991.

El elevado peso de la contratación temporal también ha suscitado otro tipo de críticas. Desde la órbita sindical, se ha criticado la excesiva precarización del empleo que esta situación conllevaba. Desde el mundo académico, se ha llamado la atención sobre los posibles efectos adversos que esa circunstancia podía tener tanto desde el punto de vista del proceso de formación de los salarios (Bentolila y Dolado, 1992; Jimeno y Toharia, 1993a), como desde el punto de vista de la productividad (Jimeno y Toharia, 1992b) o algunos aspectos de la misma, como el absentismo laboral (Jimeno y Toharia, 1996). En parte por estas razones, la reciente reforma laboral de 1993-94 introdujo algunos cambios en la legislación al respecto:

Cuadro n.º 3. **Variación del número de asalariados según tipo de contrato en los tres inviernos de la reciente recesión**

	Total asalariados	Temporales	Indefinidos
III-91/I-92	-312,1	+4,2	-316,5
III-92/I-93	-423,4	-318,2	-105,2
III-93/I-94	-182,6	-49,5	-133,1

Fuente: EPA.

en primer lugar, desapareció el uso con carácter general del contrato temporal de fomento del empleo, el más utilizado por los empresarios desde la eliminación de las trabas a su uso en 1984 y verdadera «bestia negra» de los sindicatos, por tratarse de un contrato temporal «sin causa», es decir, no relacionado con las actividades temporales de las empresas, aunque esta figura se mantuvo para algunos colectivos específicos como los mayores de 45 años y los perceptores de prestaciones de desempleo que llevaran más de un año en paro; en segundo lugar, se eliminó el contrato de formación y se introdujo el contrato de aprendizaje, al tiempo que se reformaba el contrato en prácticas; en tercer lugar. Sin embargo, la reforma dejó sin tocar la causa última de las diferencias mencionadas por los trabajos antes citados, a saber, las diferencias en cuanto a los costes de rescisión de los contratos entre los indefinidos y los temporales.

¿Qué puede decirse, transcurridos casi dos años desde la reforma, sobre su influencia en el empleo desagregado en función del tipo de contrato? En primer lugar, los datos del Gráfico n.º 4 sugieren que la nueva recuperación del empleo en la economía española ha reiniciado la

senda de crecimiento del porcentaje de temporales. Sin embargo, debe señalarse que este aumento ha venido acompañado de un elemento nuevo, a saber, el aumento continuado desde mediados de 1994 del número de trabajadores indefinidos. Con todo, la reforma no parece haber atemperado el deseo de los empresarios de recurrir a la contratación temporal.

Cabe la posibilidad de plantearse si, pese a que cuantitativamente no parece que la reforma haya producido cambios, sí los ha generado en lo que se refiere a la diferente incidencia del fenómeno según las características de los trabajadores. Para verlo, he realizado dos regresiones logísticas para el segundo trimestre de 1992 (justo antes de la fuerte recesión que significó el ajuste del número de temporales) y el segundo de 1995, relativas a la probabilidad de que un trabajador tenga un contrato indefinido. El análisis, cuyos resultados se presentan en el Cuadro A.1 del Anexo⁸, se limita a los que tienen una antigüedad inferior a los 3 años, que es el límite legal máximo para que un trabajador pueda encontrarse en

⁸ En dicho cuadro, también se presentan, a modo de referencia, estimaciones referidas al segundo trimestre de 1988

situación de temporalidad⁹. La conclusión que se deduce de dichas estimaciones econométricas es clara: en términos generales, y pese a algunas salvedades, las mismas características que en 1992 hacían que un trabajador tuviera mayores probabilidades de tener un contrato indefinido también son favorables a que se encuentre en esa situación tres años más tarde: tener mayor edad (la excepción a este respecto la constituyen los varones en 1995, en que no se aprecian grandes diferencias), ser persona principal o cónyuge, tener un mayor nivel de estudios (en este caso, no siempre la relación es lineal sino que se observan escalones, pero en general crecientes), no trabajar en algunas ramas de actividad como la construcción, ser profesional, técnico o directivo, trabajar en el sector público, trabajar más de 25 horas a la semana, vivir en determinadas Comunidades Autónomas y, sobre todo, tener más antigüedad en el empleo.

Esta última variable merece un estudio específico, dada su importancia. En efecto, esta variable (que, por construcción, sólo puede tomar valores comprendidos entre 0 y 3 años) resulta la que mayores coeficientes presenta y, por consiguiente, la más influyente en la probabilidad de tener un contrato indefinido. Este resultado, que se cumple en el caso de los varones y en de las mujeres, y tanto en 1988, como en 1992 y 1995, sugiere que un trabajador-tipo¹⁰ vería sensiblemente incrementada su probabilidad de acceder a un contrato indefinido sólo como consecuencia de la antigüedad: su probabilidad aumentaría

de 10-15%, al 40% al cabo de un año, al 68% al cabo de dos y más del 80% al cabo de tres. Parece, pues, que si consigue mantener su puesto de trabajo, acabará pasando a indefinido, aunque sólo sea porque la ley obliga (obligaba hasta la reforma de 1994) al empresario a dicha conversión si quería mantener al trabajador en su empresa.

Este último resultado plantea la cuestión de hasta qué punto la temporalidad es una situación temporal o permanente. En efecto, de él parece deducirse que la contratación temporal constituye el contrato de entrada utilizado por los empresarios para cubrirse de las incertidumbres crecientes que acarrea la actividad económica. Sin embargo, lo interesante es que los empresarios no parecen estar interesados en mantener a sus asalariados, al menos no a todos ellos, en situación de contrato temporal y que puede que les interese ofrecerles un contrato indefinido antes de que legalmente estén obligados a ello. Las posibles ganancias de productividad que ese cambio acarrearía (relacionadas con la mayor satisfacción del trabajador, su mayor identificación con la empresa, etc.) podrían explicar esa conducta.

Este análisis sugiere que lo que debe saberse es cuántos trabajadores temporales acceden a un puesto fijo en un periodo razonable de tiempo o, en todo caso, antes de que expire el tiempo máximo de 3 años legalmente fijado para los contratos temporales de fomento del empleo. Para analizar esta cuestión, cabe recurrir a las estadísticas de flujos de la Encuesta de Población Activa, que permite seguir a los individuos a lo largo del tiempo y conocer los cambios experimentados por su situación laboral.

El Cuadro n.º 4 presenta la evolución de la situación un año más tarde de los

⁹ Al menos en lo referente al contrato temporal de fomento del empleo, el más utilizado antes de la reforma de 1994, tras la cual su ámbito queda fuertemente limitado, como ya se ha dicho.

¹⁰ El llamado «individuo de referencia» en las regresiones mencionadas, cuyas características aparecen reseñadas en el Cuadro A.1 del Anexo.

trabajadores que tienen un contacto temporal, referida al periodo 1987-1994. Cabe hacer dos apreciaciones sobre estos datos. En primer lugar, existe una proporción no desdeñable de trabajadores que consiguen acceder a un puesto de trabajo indefinido: considerando únicamente a los que permanecen en su empleo¹¹, la proporción se situó en el 30% en 1987-88, aunque descendió posteriormente de forma acusada hasta el 12,5% en 1993-94, para recuperarse a continuación hasta el 15% en 1994-95.

En segundo lugar, puede apreciarse que la proporción de trabajadores que pasan a tener un contrato indefinido parece bastante sensible a la coyuntura económica, aunque con matices significativos. Así, del 22% inicial, en pleno periodo de expansión económica, el porcentaje disminuye ligeramente hasta 1990 para descender de forma acusada en 1991-92, cuando la recesión todavía no había empezado pero se empezaba a atisbar. Durante todo ese periodo, resulta interesante observar que la menor entrada en el empleo indefinido no se traduce en un mayor aumento de las salidas del empleo hacia el paro sino en un aumento de la proporción de trabajadores que conserva su situación de temporalidad. A partir de 1992, cuando se produce el fuerte ajuste de empleo temporal, como hemos visto anteriormente, el porcentaje de conversiones disminuye fuertemente pero esta vez aumenta acusadamente la proporción de los que van al paro. La situación se invierte paulatinamente en 1993-94 y 1994-95, pero lo hace elevando la proporción de los temporales que conservan su empleo, más que elevando las conversiones.

¹¹ Puesto que los que pasan al paro o salen del mercado de trabajo seguramente corresponden a situaciones de otra índole, interesantes sin duda, pero al margen del argumento esbozado.

En la medida en que lo que estamos observando es una recuperación del empleo, que se produce a través de nuevas contrataciones temporales, esta es una evolución lógica que tardará algún tiempo en traducirse en incrementos de las proporciones de temporales convertidos en indefinidos. A este respecto, la reforma laboral de 1994 abre una incertidumbre, derivada del hecho de que el tope legal máximo de 3 años vigente anteriormente para el contrato temporal de fomento del empleo ha desaparecido al desaparecer la prevalencia de este último. Como esta desaparición no ha conllevado un cambio sustancial en la utilización de trabajadores temporales por parte de las empresas, cabe la posibilidad de que la eliminación del tope de los 3 años lleve a algunos empresarios a mostrarse más remisos a la hora de convertir en indefinidos a algunos de sus trabajadores. En la medida en que el impulso para dicha conversión provenga de las ganancias de productividad, sin embargo, esta situación no tendría por qué darse.

Para avanzar en la respuesta a estos interrogantes, cabe preguntarse quiénes son esos individuos que consiguen acceder a un puesto de trabajo indefinido al cabo de un año. En el Cuadro A.2 del Anexo, se presentan los resultados de tres regresiones logísticas (desagregadas por sexo) relativas a la probabilidad de que un trabajador que tuviera un contrato temporal en 1988, 1992 y 1994 hubiera accedido a un contrato indefinido o hubiera permanecido con uno temporal¹².

¹² Al plantear estas estimaciones de forma binomial, estoy suponiendo que los trabajadores que pasaron al paro o a la inactividad son igualmente diferentes de los que permanecieron ocupados; también podría plantearse un modelo multinomial que tuviera en cuenta estas otras alternativas, aunque no parece probable que añadiera mucho a los resultados presentados.

Cuadro n.º 4. Situación un año más tarde de los asalariados temporales, según los datos de la EPA enlazada, segundos trimestres, 1987-94

Trim. inicial/ Trim. final	Asalariados temporales	Asalariados indefinidos	Parados	Inactivos	Otros	TOTAL
II.87/II.88	49	22	18	6	5	100
II.88/II.89	57	19	15	4	5	100
II.89/II.90	58	18	15	5	4	100
II.90/ II.91	64	13	14	4	5	100
II.91/ II.92	57	14	17	7	5	100
II.92/ II.93	57	9	24	6	5	100
II.93/ II.94	63	9	20	5	4	100
II.94/ II.95	64	11	16	5	4	100

Notas: - «Otros» comprende los asalariados no clasificables por tipo de contrato, los no asalariados y los que se encuentran realizando el servicio militar.

- Los datos del cuadro se han calculado utilizando los factores de elevación del trimestre inicial.

Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa, Estadística de flujos*, varios números; los datos de 1992-1994 han sido estimados por el autor a partir de los datos originales proporcionados por el INE.

Se observa, como antes, que la variable más significativa es la propia antigüedad del trabajador. Pero, sobre todo, se observa que la mayoría de las demás variables que inciden en la probabilidad-stock de tener un contrato indefinido no parecen incidir de forma significativa en la probabilidad de tránsito. Lo que eso implica es que los que acceden al contrato indefinido por esas características que cabe pensar están ligadas a la productividad lo hacen en seguida¹³ y los demás sólo son convertidos con el paso del tiempo, quizá por la propia productividad que confiere la antigüedad. Por otra parte, el hecho de que no se observe una clara discontinuidad a los 3 años, sino que la

probabilidad sea creciente con la antigüedad, indica que el requisito legal de conversión de los temporales en indefinidos no parece haber actuado como impulsor de dicha conversión, por lo que no cabe esperar que se produzcan cambios en el futuro.

6. LA INCIDENCIA DEL PARO: PERSPECTIVAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES

En los epígrafes anteriores, he analizado la evolución del empleo, centrándome en algunas de sus características más relevantes. En este apartado y en el siguiente, analizaré algunas cuestiones relacionadas con el problema del desempleo.

La primera cuestión que debe plantearse es la diferente incidencia que tiene el fenómeno del desempleo según las características personales de los individuos. Esta es una cuestión conocida y ampliamente analizada, sobre la que no

¹³ Los resultados publicados por el INE en su *Estadística de flujos* indican, en efecto, que la conversión de temporales en indefinidos se hace muy deprisa, aunque estos datos no dejan de ser fragmentarios y deberían ser analizados en mayor profundidad, considerando «cohortes» de trabajadores temporales. Esta cuestión queda para futuras investigaciones.

merece la pena extenderse¹⁴. Más interesante parece resaltar un aspecto recientemente puesto de manifiesto, cual es el significativo papel desempeñado por la familia y por el sistema de protección social como elemento amortiguador de las penurias provocadas por el desempleo¹⁵.

El Gráfico n.º 5 presenta la evolución de la distribución de los hogares españoles activos (es decir, aquellos en los que al menos había una persona activa) según la incidencia del desempleo en los mismos, desde 1987 hasta 1995 (segundos trimestres). Se han distinguido las siguientes categorías:

1. hogares en los que todos los activos están ocupados,
2. hogares en los que hay algún parado y ocupados,
3. hogares en los que todos los activos están parados.

Esta última categoría se ha subdividido en tres:

- 3.1. hogares con perceptores de desempleo,
- 3.2. hogares sin perceptores de desempleo pero con pensionistas,

¹⁴ Por ejemplo, Garrido y Toharia (1995) analizan las diferencias según diversas características abarcando el periodo 1978-94; en su trabajo, además, se intenta cuantificar la «desigualdad» del fenómeno en relación con las características analizadas; el lector interesado puede consultar dicho trabajo, que evita la necesidad de abordar esas cuestiones aquí. En muchos otros trabajos, por ejemplo y sin ánimo de exhaustividad, Castillo y Toharia (1993), Jimeno y Toharia (1992a, 1994), aparecen regresiones logísticas de la probabilidad de estar parado, corrigiendo o no el sesgo de selección de pertenencia a la población activa.

¹⁵ Esta cuestión se analiza también en Garrido y Toharia (1995); para un primer análisis, véase Toharia (1993b); en estos dos trabajos se presentan algunos de los fundamentos teóricos sobre los que se asienta el análisis que se presenta a continuación. Para un estudio de la incidencia de la actividad y el desempleo en los distintos tipos de hogares, véase Cebrían y Moreno (1993).

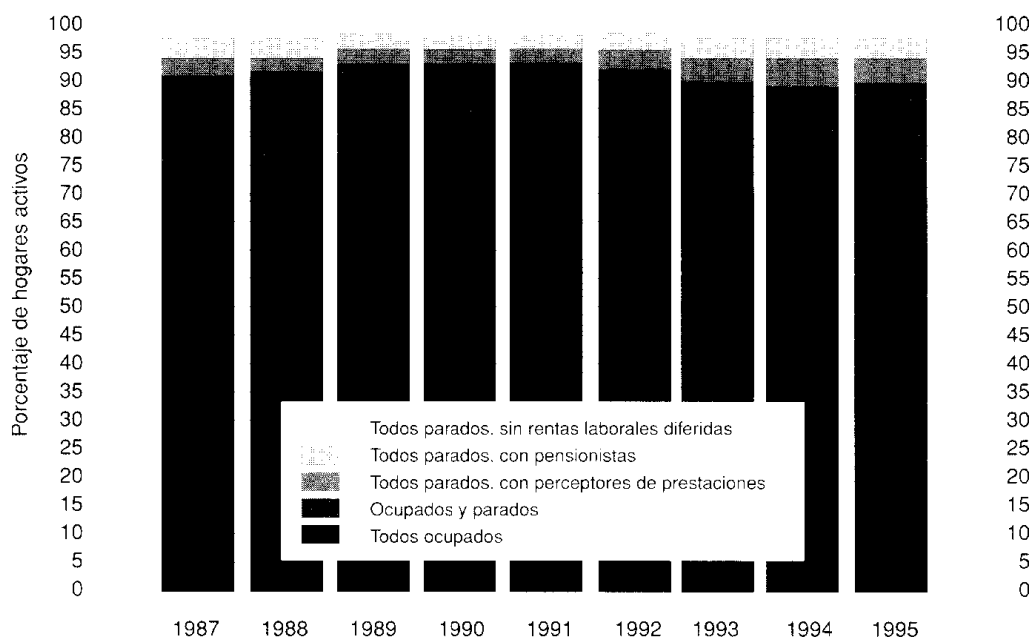
3.3. hogares sin rentas laborales directas o diferidas.

Lo primero que debe observarse es que la proporción de hogares en los que hay algún parado (las categorías 2 y 3) representan una proporción que es superior a la tasa de paro, y que la proporción de hogares en los que todos los activos están en paro es claramente inferior, siguiendo ambas cifras una pauta claramente cíclica. Estos resultados son lógicos¹⁶. Lo que interesa destacar aquí es lo siguiente: de los hogares afectados por el paro, 2/3 aproximadamente son hogares que obtienen ingresos derivados del trabajo, 1/6 son hogares que perciben prestaciones por desempleo y otro 1/12 perciben algún tipo de pensión, de tal suerte que sólo 1/12 de los hogares afectados por el paro (entre el 2 y el 3% de los hogares activos) carecen de recursos laborales de cualquier naturaleza. Estas cifras, que se mantienen de forma bastante aproximada durante todo el ciclo de expansión y crisis del periodo analizado, ponen claramente de manifiesto que el problema del desempleo es mucho menos acuciante cuando se plantea desde una óptica familiar que cuando se analiza desde una perspectiva individual.

Otra manera de presentar estos mismos datos consiste en analizar la distribución de los parados según la situación económica del hogar en el que viven. El Gráfico n.º 6 presenta la distribución de los parados en función de las categorías de hogares del Gráfico n.º 5. Como puede apreciarse en dicho gráfico, la proporción de parados que viven en hogares sin recursos económicos

¹⁶ De hecho, en Toharia (1993) y Garrido y Toharia (1995) se calculan unas tasas «teóricas» de incidencia familiar y se postula que la distancia entre esas tasas teóricas y las realmente observadas proporciona un indicador del grado de concentración familiar del paro.

Gráfico n.º 5. Distribución de los hogares en función de su situación con respecto a los ingresos laborales, 1987 -1995 (segundo trimestre)



Fuente: EPA

relacionados con el trabajo se sitúa en un porcentaje en torno al 10-15%.

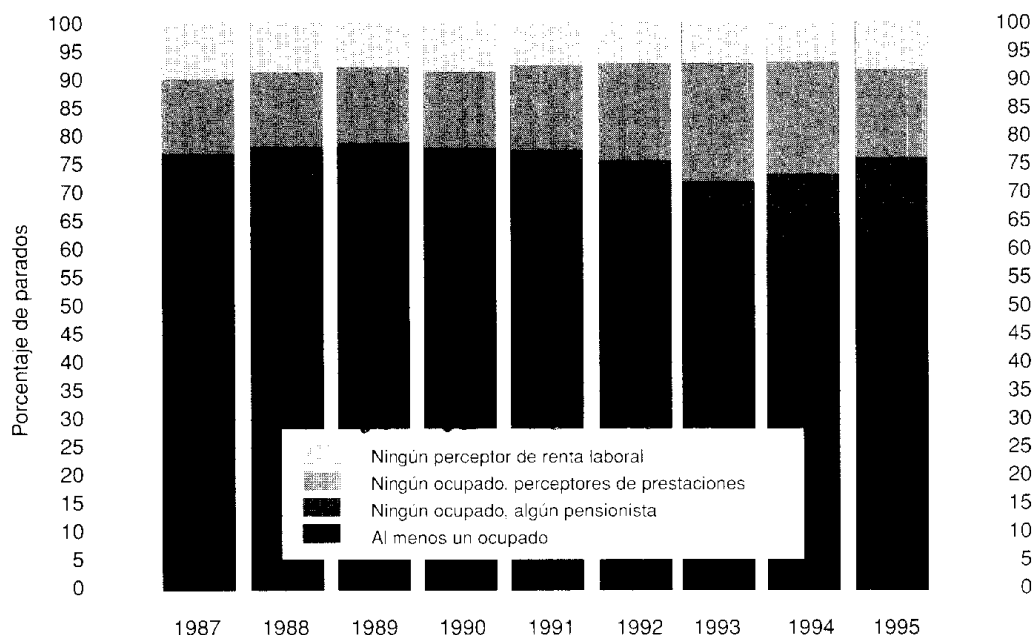
7. EL PROBLEMA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN

Uno de los problemas que se citan con mayor frecuencia en lo que se refiere al paro en España es la elevada incidencia del paro de larga duración. Cabe preguntarse en qué medida el paro de larga duración es un fenómeno específico, o sea, hasta qué punto la mayor permanencia en el paro plantea una situación de estigma o pérdida de cualificaciones que hace que los parados tengan menores probabilidades de salir de su situación. La OCDE (1987) ha planteado la existencia de un «efecto trinquete» según el cual

ante una situación de mejoría del empleo y el desempleo en general, se produciría un aumento del peso de los parados de larga duración (definidos como aquéllos que llevan más de un año en esa situación) al quedar estos atrapados en el paro y tener una menor probabilidad de salida que los que llevan poco tiempo en esa situación.

Los datos relativos a España parecen poner en cuestión que en nuestro país se haya producido un efecto trinquete como el mencionado por la OCDE. Como puede apreciarse en el Gráfico n.º 7, entre 1977 y 1991 la tasa de paro y el porcentaje de parados de larga duración siguen una pauta muy similar, aumentando en el periodo de crisis y disminuyendo en el de recuperación. No se observa pues que durante la recuperación de la segunda mitad de la década de 1980 hubiera un

Gráfico n.º 6. Distribución de los parados en función de su situación del hogar en relación con la percepción de rentas salariales directas o diferidas, 1977 -1995 (2º trimestre)



Fuente: EPA.

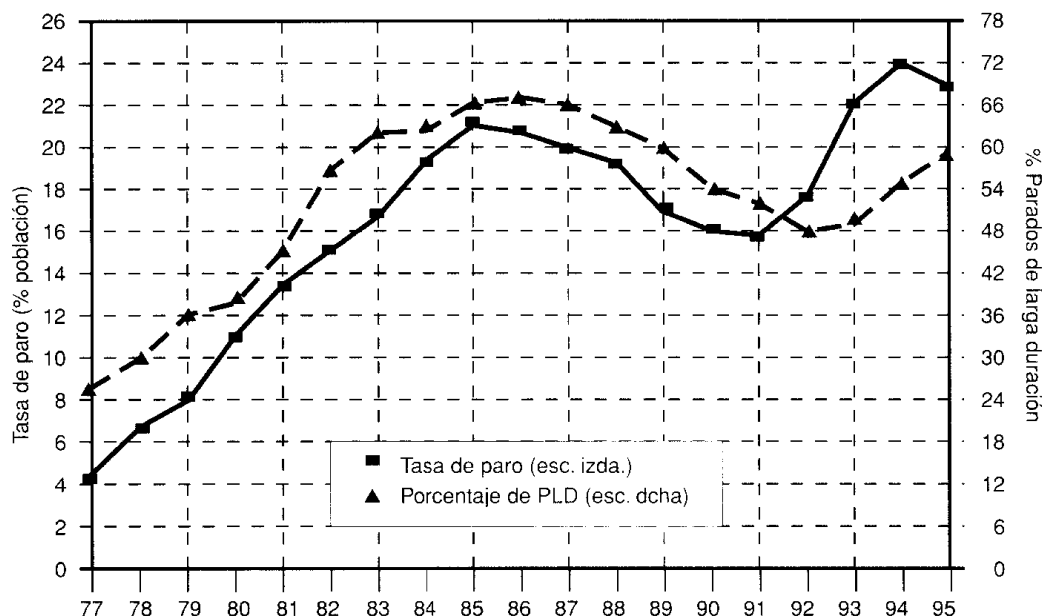
Peor comportamiento de los parados que llevaban más tiempo en su situación que les llevara a incrementar su peso en la población parada.

Las tendencias anteriores registran un cambio a partir de 1991. En primer lugar, el aumento de la tasa de paro es mucho más fuerte que el aumento del porcentaje de parados de larga duración. Se trata de un fenómeno totalmente lógico en un periodo de fuerte ajuste del empleo en el que una gran cantidad de personas son expulsadas hacia el paro y, por consiguiente, se convierten en parados que llevan poco tiempo en el paro. A medida que pasa el tiempo y esas personas tienen dificultades para colocarse de nuevo, empiezan a aparecer como parados de larga duración. Eso es lo que sucede a partir de 1993 en el caso

español, como se aprecia en el Gráfico n.º 7. Los datos de 1994 y 1995 confirman estas tendencias. En 1995, pese a la disminución de la tasa de paro, el porcentaje de parados de larga duración sigue aumentando, sugiriendo ahora la existencia de un cierto efecto trinquete, aunque habrá que esperar a los datos de 1996 para confirmar si ese efecto se produce por primera vez en la economía española¹⁷. En todo caso, los datos anteriores parecen sugerir que en España no parece haber existido un problema específico de paro de larga duración, como se habría deducido de la existencia del efecto trinquete.

¹⁷ De hecho, estos datos deberían ser analizados desagregando por sexo, como hacen Cebrián, Garrido y Toharia (1991). No lo he hecho porque no existen series largas desagregadas, disponiéndose de datos sólo a partir de 1987. De todos modos, la cuestión queda planteada para futuros análisis.

Gráfico n.º 7. Tasa de paro y porcentaje de parados de larga duración, 1977-1995, 2º trimestre



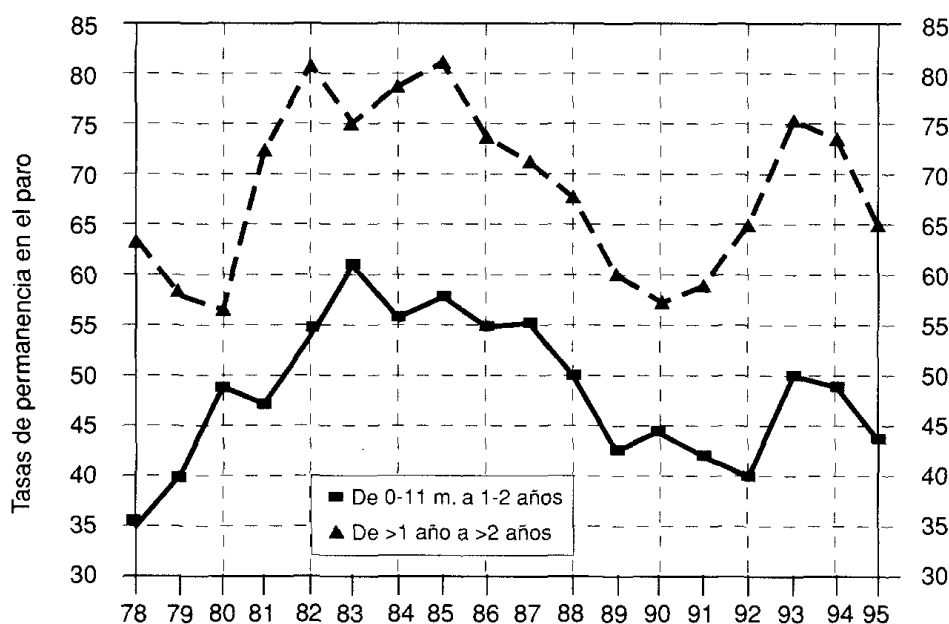
Fuente: EPA, series homogéneas de la DGPC

Sin embargo, antes de dar por buena esta conclusión, debe analizarse los datos desde otra óptica, basada en una perspectiva longitudinal o de seguimiento de los parados a lo largo del tiempo. Eso es lo que se hace en el Gráfico n.º 8, en el que se presentan las probabilidades de transición o permanencia en el paro en función del tiempo que se lleve en dicha situación. La idea en la que se basa el gráfico es la siguiente: si todos los parados que llevan menos de un año en paro en un momento dado del tiempo se mantienen un año más en esa situación, un año más tarde aparecerán como parados que llevan entre 1 y 2 años en paro. Dadas las desagregaciones de los datos homogéneos existentes, esta lógica sólo puede aplicarse a los dos grupos incluidos en el Gráfico n.º 8. En cualquier caso, dichos datos sugieren, al contrario

de lo que se deducía del Gráfico n.º 7, que los parados que llevan más de 1 año en el paro tienen mayores dificultades para salir de su situación que los que llevan menos de dicho periodo. En el caso de ambos grupos, la evolución es similar a la seguida por la tasa global de paro, manteniéndose de forma aproximada la distancia entre sus tasas de permanencia.

La perspectiva longitudinal que acabamos de mencionar puede adoptarse de forma más correcta recurriendo a dos tipos de datos. Por una parte, basándose en datos proporcionados por el INEM, Cebrián *et al.* (1995) analizan el proceso de salida hacia el empleo de los perceptores de prestaciones de desempleo en el periodo 1984-90. Los resultados de este estudio sugieren que existe dependencia negativa de la duración, es decir, que las personas que llevan más tiempo en paro

Gráfico n.º 8. Tasas de permanencia en el paro con respecto al mismo período del año anterior, según el tiempo de búsqueda, 1978 –1995



Fuente: EPA

tienen mayores problemas para salir de su situación, pero sólo en el caso de las personas que tienen el periodo máximo de derecho (24 meses) y no de forma especialmente acusada. Este grupo presenta en todo caso tasas de salida del desempleo sensiblemente inferiores a las de los demás grupos, lo que lleva a pensar en la posibilidad de que haya otras características que expliquen, al margen de la duración del paro, su menor probabilidad de encontrar empleo¹⁸.

Por otra parte, cabe la posibilidad de realizar un análisis similar al llevado a

cabo en el caso de los trabajadores temporales, que trate de determinar la probabilidad de que las personas paradas salgan de su situación, mediante un seguimiento individual de una muestra de ellos. Los datos derivados de la EPA enlazada, ya utilizados en el caso de los temporales, permiten llevar a cabo este tipo de análisis. En concreto, se han estimado regresiones logísticas de la probabilidad de que una persona que estuviera parada en un trimestre dado hubiera encontrado empleo o lo siguiera estando un año más tarde¹⁹. Los modelos, referidos a los periodos 1988-89, 1992-93 y 1994-95 (segundos trimestres en todos los casos),

¹⁸ Este problema se conoce con el nombre de «heterogeneidad». Blanco (1995), utilizando datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo de 1985, también llega a una conclusión similar: parece existir una débil dependencia negativa de la duración, aunque no puede descartarse que no se deba a un problema de heterogeneidad, es decir, a que existan otras características no observadas de los individuos que expliquen lo observado.

¹⁹ Como en el caso de los trabajadores temporales, también los modelos estimados son binomiales, es decir, hacen abstracción de que algunos de los parados también podían haber abandonado la población activa.

y resumidos en el Cuadro n.º 5 (y presentados por completo en el Cuadro A.3 del Anexo) sugieren que las personas más jóvenes y los cabezas de familia son los que mejores perspectivas de salida tienen, mientras que los parados de larga duración (que llevan más de 1 año en paro) y los que buscan empleo menos intensamente (aunque este no es un resultado general) registran menores posibilidades de salida. Un resultado interesante es que los perceptores de prestaciones de desempleo no parecen registrar menores tasas de salida y, en algunos años, incluso su probabilidad es mayor²⁰. La existencia de una situación familiar de renta relativamente holgada, por otra parte, parece influir negativamente en la tasa de salida de las mujeres²¹.

En suma, el problema del paro de larga duración resulta un problema cuyas causas resultan complejas, aunque parece bastante claro que existe una dependencia negativa de la duración, es decir, que las personas que llevan tiempo en el paro tienen una desventaja frente a las que llevan poco tiempo. Sin embargo, considerando a los parados en un momento dado del tiempo también existen otras características personales (su situación familiar, su actitud hacia la búsqueda de empleo) que parecen

influir en la posibilidad de permanencia. Eso indicaría que la duración actúa como un factor añadido a otros factores que explicarían la situación inicial de desempleo. Entre estos, cabe destacar por su importancia la posición familiar, que, como ya vimos anteriormente, explica una buena parte de las diferencias entre las tasas de paro de las personas²².

8. COMENTARIOS FINALES: LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL EMPLEO Y EL PARO

En los epígrafes anteriores, se ha analizado la situación pasada y presente del empleo y el paro en España. Para completar el análisis anterior, y a modo de conclusión, merece la pena realizar un ejercicio aritmético encaminado a plantear un marco básico para el análisis de las perspectivas futuras. Ante todo, debe advertirse que del diagnóstico anterior no debe deducirse que el problema del paro en España no sea trascendente. Más bien, lo que sucede es que la sociedad española ha conseguido paliarlo mediante diversos mecanismos e instituciones, como la familia y el estado del bienestar. Ambas instituciones pueden llegar a un punto de ruptura, sin embargo, si se sigue dejando que el problema del paro recaiga sobre ellas.

El punto de partida de dichos cálculos es la evolución de la población en edad de trabajar (mayor de 16 años), que

²⁰ Este resultado difiere del análisis de Arellano, Bentolila y Bover (1995), que plantea un modelo de duración del desempleo con todos los datos de la EPA enlazada desde 1987 a 1992, referido a los varones. Las razones de estos resultados divergentes constituyen una cuestión que queda por investigar.

²¹ Para medir la renta per cápita del hogar, se ha utilizado una variable proxy consistente en la suma ponderada de Ingresos (con unos pesos de 1 en el caso de los ocupados y 0,75 en el caso de los pensionistas y perceptores de prestaciones de desempleo) dividida por la suma ponderada de las unidades de gasto (atribuyendo a los mayores un peso igual a 1 y a los menores uno de 0,5). Esta variable es, evidentemente, muy burda, aunque la he mantenido por los resultados que indica. Su refinamiento queda para análisis posteriores.

²² De hecho, como se argumenta en Toharia (1995b), la gran mayoría de los parados conviven con personas ocupadas o que tienen otras fuentes de renta derivadas de pensiones o prestaciones por desempleo. Eso sucede especialmente en el caso de las personas que no son sustentadores principales del hogar, lo que podría sugerir que estas personas, al ser sus carencias derivadas del desempleo menores, tienen una actitud más selectiva hacia el empleo.

Cuadro n.º 5. Resumen de las regresiones logísticas de la probabilidad de salir del paro, 1992-95 (segundos trimestres)

RESULTADOS DE LOS MODELOS DE SALIDA DEL PARO
(II92-II93, II93-II94 y II94-II95)

Variable dependiente: probabilidad de que, siendo parado en el momento inicial, esté ocupado en el momento final (frente a seguir en paro)

Fuente: datos enlazados de la EPA

Variables independientes:

- Edad: a mayor edad, menor probabilidad de salida (sólo en varones)
- Posición familiar:
 - persona de referencia > hijos (varones)
 - hijos > cónyuges (mujeres, 1994-95)
- Nivel de estudios: no siempre resulta significativo, aunque las mujeres universitarias tienden a mostrar una mayor probabilidad
- Duración del paro: los que llevan más de 1 año en paro tienen menor probabilidad de salida
- Experiencia laboral y prestaciones por desempleo:
 - los que tienen experiencia laboral tienen una menor probabilidad de salida (no se da en varones en 1988-89 y 1992-93)
 - los perceptores de prestaciones tienen una probabilidad algo mayor que los no perceptores (varones 94-95 y mujeres 88-89; en mujeres 94-95 ocurre lo contrario)
- Métodos de búsqueda: los que sólo buscan inscribiéndose en el INEM tienden a tener una menor probabilidad de salida que los que mencionan además otros métodos, aunque esto no se cumple en todos los años
- Condiciones en las que aceptarían otro empleo: en general, no influyen o influyen en sentido contrario a los esperado (pocos casos)
- La proxy de renta familiar no influye en general, salvo en el caso de las mujeres que se encuentran en el tramo superior, que tienen una probabilidad de salida claramente inferior

conocemos de forma bastante aproximada, teniendo en cuenta que las personas en edad de trabajar dentro de diez años ya han nacido en la actualidad, y haciendo abstracción de las migraciones²³.

A continuación, y sabiendo que actualmente el 49% de esas personas en edad de trabajar quieren hacerlo realmente (bien porque están trabajando, bien porque están buscando activamente empleo), podemos hacer

varios supuestos en cuanto a la tasa de actividad (el porcentaje antes citado) que se observará dentro de diez años. Una hipótesis mínima consiste en suponer que la tasa de actividad se mantendrá en los niveles actuales. Sin embargo, parece probable que este nivel actual quede desbordado en el futuro, debido a dos razones: es poco probable que la tasa de actividad masculina descienda mucho (lo ha hecho en el pasado debido al adelanto de la edad de jubilación y al retraso de la edad de entrada, pero no parece que este

²³ Si las consideráramos, las necesidades de creación de empleo serían mayores, en la medida en que cabe esperar que la economía española experimente una inmigración neta en los próximos años.

Cuadro n.º 6 **Cálculo de las necesidades de creación de empleo en la economía española, 1995-2005**

Objetivo en cuanto a la tasa de paro (%)	Nivel de empleo necesario (miles)	Paro resultante (miles)	Crecimiento anual necesario del empleo (miles y porcentaje)
Tasa de actividad en 2005 = 49% (P.Act.: 16097)			
20	12878	3219	97,8 (0,79)
15	13683	2415	178,3(1,41)
10	14488	1610	258,8(1,99)
5	15292	805	339,2 (2,54)
Tasa de actividad en 2005 = 52% (P.Act.: 17083)			
20	13666	3417	176,6(1,39)
15	14520	2562	262,2(2,01)
10	15375	1708	347,5 (2,59)
5	16229	854	432,9 (3,15)
Tasa de actividad en 2005 = 55% (P.Act.: 18068)			
20	14455	3614	255,5(1,96)
15	15358	2710	345,8 (2,58)
10	16262	1807	436,2(3,17)
5	17165	903	526,5 (3,73)

Nota: Nivel de empleo en 1995: 12,2 millones; crecimiento medio estimado de la población de 16 y más años: 0,46% al año.

proceso pueda prolongarse mucho más); por otra parte, es probable que la tasa de actividad femenina prosiga su tendencia ascendente, como ha sucedido, de hecho, durante la reciente crisis siendo este, indudablemente, uno de los factores que han incidido en la menor moderación del crecimiento de la población activa antes mencionada. Por consiguiente, cabe plantear otros supuestos. En el Cuadro n.º 6, aparecen otras dos hipótesis: una «máxima» de 55%, y una «media» de 52%. Suponiendo que la tasa de actividad masculina permanece constante en su nivel actual de 64% y teniendo en cuenta que la población femenina representa aproximadamente el 52% de la población total, puede deducirse que estos tres supuestos implican unos valores de la

tasa de actividad femenina de 35 (su nivel actual), 40,7 y 46,5% respectivamente²⁴. Para tener un poco de perspectiva, cabe decir que la tasa de actividad femenina era del 29% hace 10 años.

Conocida la población total, y con los supuestos acerca de la población activa, podemos completar el cuadro añadiendo diversos supuestos relativos a la tasa de paro que queremos alcanzar y calculando las necesidades de creación de empleo correspondientes, a partir del nivel actual (1995) de 12,2 millones aproximadamente.

²⁴ La tasa de actividad global es una media ponderada de las tasas de actividad masculina y femenina, siendo los pesos la proporción de cada uno de los dos grupos con respecto a la población total.

Los resultados obtenidos mediante el ejercicio descrito resultan bastante ilustrativos. Para mantener una tasa de paro del 20% (algo inferior a la de 1995), y suponiendo que la tasa de actividad femenina detiene su actual curso de crecimiento (o que dicho crecimiento se ve compensado por un descenso de la tasa de actividad masculina), la economía española debería generar unos 100 mil empleos netos al año durante los próximos diez años. En el otro extremo, si queremos alcanzar el pleno empleo, admitiendo un cierto nivel de paro friccional que podemos cifrar en el 5%, y pensamos que el crecimiento económico que ello conllevaría aceleraría el crecimiento de la tasa de actividad femenina, entonces sería necesario crear un total de más de 5 millones de empleos en el transcurso del próximo decenio. Esta cifra podría considerarse como «la meta del pleno empleo». Si nos planteamos un objetivo más modesto, y pretendemos acercarnos a los niveles actuales de la Europa comunitaria, o sea, a una tasa del 10% aproximadamente, las necesidades de creación de empleo se

cifrarían en un abanico de 340-425 mil empleos netos al año, dependiendo de cual sea la evolución de la tasa de actividad.

En suma, la economía española se encuentra en una situación en la que necesita crear mucho empleo si quiere conseguir que amaine significativamente el problema del paro actualmente existente. No cabe duda de que la sociedad española ha conseguido amoldarse al problema del paro y sobrellevar sus consecuencias sin que se hayan producido situaciones de gran tensión social o pobreza extrema. Sin embargo, cabe plantearse cuánto tiempo podrán seguir aguantando las instituciones sociales en las que se ha asentado esa situación. Los datos del Cuadro n.º 6 indican que el problema del paro va a seguir existiendo durante bastantes años. A menos que se tome en serio el problema y se adopten medidas que favorezcan el máximo crecimiento económico y del empleo, sus consecuencias sociales serán cada vez más visibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENTOLILA, S. y DOLADO, J.J. (1991): «Labor mismatch and internal migration in Spain: 1962-1986», en F. Padoa-Schioppa, *Mismatch and Labour Mobility*, Cambridge University Press (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, colección Economía y Sociología del Trabajo, Madrid, 1994).
- (1992): «Who are the insiders? Wage setting in Spanish manufacturing firms», Banco de España, Documento de trabajo 9229.
- (1993): «La contratación temporal y sus efectos sobre la productividad», *Papeles de economía española*, n.º 57.
- BLANCO, J.M. (1995): «La duración del desempleo en España», en J.J. Dolado y J.F. Jimeno, *Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español*, Madrid, FEDEA, cap. 3.
- CASTILLO, S. y TOHARIA, L. (1993): «La desigualdad en el trabajo», *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*, volumen IV, Madrid, Fundación Argentaria.
- CEBRIÁN, I., GARRIDO, L. y TOHARIA, L. (1991): «El paro de larga duración en España», en INEM, *Jornadas Técnicas sobre el problema del paro de larga duración*, Madrid.
- CEBRIÁN, I., GARCÍA, C., MURO, J., TOHARIA, L. y VILLAGÓMEZ, E. (1995): «Prestaciones por desempleo, duración y recurrencia del paro», en J.J. Dolado y J.F. Jimeno, *Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español*, Madrid, FEDEA, cap. 4.

- CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (1995): «The incidence of household characteristics on labour decisions», *Labour*, vol.9, n.º5.
- FINA, LI. (1996): «La situación del empleo en Europa», *Economistas*, número anual 1995.
- FINA, LI. y TOHARIA, L. (1987): «La caracterización de los mercados de trabajo: consideraciones teóricas e implicaciones», *Cuadernos económicos de ICE*, n.º 37.
- GARRIDO, L. y TOHARIA, L. (1995): «Paro y desigualdad», // *Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*, Madrid, Fundación Argentaria (de próxima publicación en un libro de la colección Visor)
- JIMENO, J.F. y TOHARIA, L. (1992a): «El mercado de trabajo español en el proceso de convergencia hacia la Unión Económica y Monetaria Europea», *Papeles de Economía Española*, n.º 52-53.
- (1992b): «The productivity and wage effects of fixed-term employment: evidence from Spain», FEDEA, *Documento de trabajo*, n.º 92-11.
- (1993a): «The effects of fixed-term employment on wages: theory and evidence from Spain», *Investigaciones económicas*, vol. XVII (3).
- (1993b): «El mercado de trabajo en España: lo que hay que reformar y por qué», *Economistas*, n.º 57.
- (1994): *Unemployment and labour market flexibility: the case of Spain*, Ginebra, OIT.
- (1996): «Effort, absenteeism and fixed-term employment contracts», *Revista Española de Economía*, de próxima publicación.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1995): *Síntesis de coyuntura económica*, varios números.
- TOHARIA, L. (1993a): «¿Se ha ajustado por fin el empleo temporal?», *Anuari socio-laboral de Catalunya - 1992*, Institut de Estudis Laborals, Barcelona.
- (1993b): «La incidencia familiar del paro», en Luis Garrido y Enrique Gil Calvo, comps., *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza editorial.
- (1994): «Empleo y paro», capítulo 8 del *Vinforme sobre la situación social en España*, Madrid, Fundación FOESSA.
- (1995a): «Reflexions teóriques sobre la reforma del mercat de treball», en Ángel San Martín, ed. *Cap una nova cultura*, Ajuntament de Gandía-Universitat de Valencia, 1995, págs. 241-252.
- (1995b): «Unemployment in Spain: how can it be so high?», presentado a la 7.^a Conferencia Anual de la Asociación Europea de Economistas del Trabajo, Lyon, septiembre.

ANEXO

Cuadro A.1. Modelos de tener un contrato temporal frente a uno indefinido - Asalariados cuya antigüedad en el empleo es inferior a 3 años

	VARONES				MUJERES						
	1988-89	1992-93	1994-95	1988-89	1992-93	1994-95	1988-89	1992-93	1994-95		
	Coeficiente (Sign.)				Coeficiente (Sign.)				Coeficiente (Sign.)		
EDAD											
16-19	-0,081	-0,286 *	-0,292	-0,163	-0,001	-0,161	-0,163	-0,001	-0,161	-0,161	
20-29	0,116	0,169 *	0,024	-0,171	0,371 *	0,273 *	-0,171	0,371 *	0,273 *	0,273 *	
30-34	0,083	0,208 *	0,161	-0,033	0,539 *	0,259 *	-0,033	0,539 *	0,259 *	0,259 *	
35-39	0,032	0,362 *	0,148	0,201	0,634 *	0,231 *	0,201	0,634 *	0,231 *	0,231 *	
40-44	0,193	0,358 *	-0,054	0,184	0,701 *	0,204 *	0,184	0,701 *	0,204 *	0,204 *	
45-49	0,094	0,463 *	0,272	0,203	0,637 *	0,343 *	0,203	0,637 *	0,343 *	0,343 *	
50-54	0,085	0,251	0,365 *	0,358	1,053 *	0,448 *	0,358	1,053 *	0,448 *	0,448 *	
55-59	-0,029	0,164	0,047	0,544 *	0,803 *	0,324 *	0,544 *	0,803 *	0,324 *	0,324 *	
60 y más	0,424 *	0,433 *	0,244	0,342	0,810 *	1,108 *	0,342	0,810 *	1,108 *	1,108 *	
RELACION CON LA PERSONA DE REFERENCIA											
Hijos	-0,431 *	-0,442 *	-0,355 *	-0,288 *	-0,089	-0,234 *	-0,288 *	-0,089	-0,234 *	-0,234 *	
Otros	-0,180	-0,190	-0,698	0,006	0,263	-0,011	0,006	0,263	-0,011	-0,011	
NIVEL DE ESTUDIOS											
Analfabetos/sin estud.	-0,366 *	-0,372 *	-0,171	-0,531 *	-0,497 *	-0,280	-0,531 *	-0,497 *	-0,280	-0,280	
Elementarios	-0,016	-0,178 *	-0,057	0,072	0,030	-0,066	0,072	0,030	-0,066	-0,066	
BUP/COU	0,205	0,233 *	0,423 *	0,078	0,323 *	0,031	0,078	0,323 *	0,031	0,031	
F.P.-1	-0,201	0,138	0,174	-0,080	-0,165	-0,017	-0,080	-0,165	-0,017	-0,017	
F.P.-2	0,101	0,167	0,484 *	-0,043	-0,032	-0,104	-0,043	-0,032	-0,104	-0,104	
Univ. medios	0,597 *	0,424 *	0,214	0,317 *	0,289 *	0,283 *	0,317 *	0,289 *	0,283 *	0,283 *	
Univ. superiores	0,402	0,338 *	0,297	0,271	0,368 *	0,121	0,271	0,368 *	0,121	0,121	
RAMA DE ACTIVIDAD											
Agricultura	-0,391	-0,420	0,297	-0,465	-0,347	0,043	-0,465	-0,347	0,043	0,043	
Energía y agua	0,071	0,231	0,317	-0,646	0,806	-0,024	-0,646	0,806	-0,024	-0,024	
Ind. extractivas	-0,119	-0,703 *	-0,103	0,288	0,059	0,281	0,288	0,059	0,281	0,281	
Metal	-0,042	-0,237 *	-0,044	-0,026	0,171	-0,115	-0,026	0,171	-0,115	-0,115	
Construcción	-0,452 *	-0,919 *	-1,260 *	-0,373	-0,249	-0,728 *	-0,373	-0,249	-0,728 *	-0,728 *	
Comercio/hoteles	-0,040	-0,310	-0,057	-0,196	-0,066	0,295 *	-0,196	-0,066	0,295 *	0,295 *	
Transportes/comunic.	0,158	-0,142	0,054	-0,140	-0,249	0,364 *	-0,140	-0,249	0,364 *	0,364 *	
Inst. financieras	0,170	-0,332 *	-0,309 *	0,085	0,022	0,400	0,085	0,022	0,400	0,400	
Admón. pública	0,048	0,029	0,031	-0,007	0,178	0,400	-0,007	0,178	0,400	0,400	
Educación/Sanidad	0,042	-0,483 *	-0,298	-0,142	0,215	0,065	-0,142	0,215	0,065	0,065	
Serv. sociales	0,022	-0,373 *	-0,089	0,155	-0,060	0,163	0,155	-0,060	0,163	0,163	
Serv. pers./doméstico	0,292	-0,214	0,312	0,168	0,618 *	1,023 *	0,168	0,618 *	1,023 *	1,023 *	

Cuadro A.2. Modelos de la probabilidad de acceder a un contrato indefinido frente a permanecer con un contrato temporal

	VARONES				MUJERES				
	1988-89	1992-93	1994-95	1988-89	1992-93	1994-95	1988-89	1992-93	1994-95
	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)
EDAD									
16-19	-0,401 *	-0,181 *	-0,263 *	-0,531 *	-0,644 *	0,853 *			
25-29	0,144	0,490 *	-0,349 *	0,443 *	0,475 *	0,625 *			
30-34	0,495 *	0,588 *	-0,143	-0,282	0,623 *	0,637 *			
35-39	0,069	0,636 *	-0,036	-0,946 *	0,822 *	1,123 *			
40-44	0,714 *	0,278	0,338	-0,946 *	-0,229	0,220			
45-49	-0,050	0,520	-0,577	1,033 *	0,184	0,702			
50-54	0,687 *	-0,145	-0,328	-0,565	1,278 *	0,646 *			
55-59	0,496	0,317	0,095	0,862	-0,214	1,626 *			
RELACION CON LA PERSONA DE REFERENCIA									
Hijos	-0,258	0,221	-0,546 *	0,059 *	0,485 *	0,040			
Otros	0,256	0,501 *	-0,185	-0,959 *	1,566 *	0,361			
NIVEL DE ESTUDIOS									
Analfabetos/sin estudios	-0,348 *	-0,244	0,407	-0,470	-0,085	-0,002			
Secundarios/medios	0,255	-0,010	0,072	-0,404	0,065	-0,071			
Técnico-profesionales	0,418 *	0,143	1,027 *	-0,567	0,209	0,097			
Universitarios	-0,427	0,755 *	0,947	-0,131	0,386	0,365			
OCUPACIONES									
Profes./tecn./dir.	1,087 *	-0,492	-1,444 *	-0,428	-0,966 *	0,081			
Prof./tecn. de apoyo			-0,633 *			-0,304			
Administrativos	0,332	0,096	-0,040	0,664 *	-0,845 *	-0,100			
Comerciantes/vendedores	0,234	-0,277		-0,159	-0,504				
Agricultores	-2,017 *	-1,051	0,380	5,321 *	-0,896	-0,806			
Obreros cual./semi-cual.	0,010	-0,196	-0,488 *	1,199 *	-1,117 *	0,234			
Obreros	0,353	-0,622 *	-0,626 *	1,285 *	-0,967 *	0,118			
RAMAS DE ACTIVIDAD									
Agricultura	1,392 *	1,220 *	0,068	-5,183	-0,045	-0,749			
Industria ligera	-0,138	1,095 *	0,337	-0,898	0,081	-1,250 *			
Industria extractiva	0,030	0,432	0,606	-0,905	-0,175	-1,423 *			
Construcción	-0,583 *	0,002	0,076	0,496	-1,083	-1,657			
Comercio y hostelería	-0,084	0,311	0,313	0,559	-0,432	-0,561			
Transporte	-0,170	0,495	0,347	1,172	1,098	-6,247			
Interm. financieros	-0,093	0,322	1,006 *	0,352	0,280	-0,320			
Adm. públ./Educ./San.	0,419	0,822 *	0,535	0,533	-0,046	-1,127 *			
Otros servicios	0,188	2,010 *	0,447	0,298	-0,260	-1,295 *			

SECTOR PRIVADO/PUBLICO Sector público	-0,461	0,135	0,309	0,201	0,322	0,378
NUMERO DE TRABAJADORES EN EL ESTABLECIMIENTO						
De 11 a 19	-	-0,004	0,087	-	-0,800 *	-0,210
De 20 a 49	-	0,014	-0,072	-	-0,384	-0,005 *
50 o más	-	0,002	0,144	-	-0,461 *	-0,512 *
> 10, sin especificar	-	0,021	-0,409 *	-	-0,457 *	-0,900 *
ANTIQUEDAD EN EL EMPLEO						
1 año	0,287 *	0,182	0,440 *	0,523 *	-0,489 *	0,270
2 años	0,654 *	1,117 *	1,517 *	0,828 *	0,903 *	0,994 *
3 o más años	1,229 *	1,135 *	1,146	1,475 *	0,903 *	0,682 *
NUMERO DE HORAS HABITUALMENTE TRABAJADAS						
Hasta 25	-0,479	-1,450 *	0,585 *	0,169	-0,345	-0,364 *
De 26 a 35	0,493	-0,857 *	1,530 *	0,458	0,002	-0,526 *
De 41 a 45	-0,183	0,346	0,018	0,553 *	-0,885 *	-0,997 *
46 o más	0,162	0,002	0,512 *	-0,624	-0,633	0,118
REGION DE RESIDENCIA						
Este	-0,069	-0,367 *	-0,504 *	-0,830 *	-0,403 *	-0,706 *
Castillas	-0,521 *	-0,052	-0,501 *	-0,063	0,126	-0,715 *
Madrid	-0,603	-0,794 *	-0,512 *	-0,999 *	-0,857 *	-0,704 *
Norte	-1,087 *	0,096	-0,628 *	-0,229	0,151	-0,663 *
Noreste	-0,529	-0,148	-0,642 *	-1,251 *	-0,294	-0,474 *
RENDA FAMILIAR PER CAPITA (en ocupados-equivalentes)						
0.25-0.49	-0,141	-0,371 *	0,046	0,156	-0,005	-0,107
0.50-0.74	-0,172	-0,339	0,292	0,088	0,086	-0,075
0.75-0.99	-0,124	-0,197	-0,406	0,739 *	0,040	0,077
Constante (&)	-0,990 *	-2,255 *	-1,636 *	-1,723 *	-1,332	-0,845
Tamaño muestral	1412	1690	1801	748	1027	1096

(&) Características del individuo de referencia: 20-24 años; persona de referencia del hogar o cónyuge de ésta; estudios primarios; su ocupación es trabajador de los servicios; rama de actividad:meta; trabaja en el sector privado; lleva menos de un año en su empleo; trabaja habitualmente entre 36 y 40 horas a la semana; vive en el Sur

(*) Indica que el coeficiente es significativo al nivel del 95%.

Fuente: Estimaciones basadas en los datos de la EPA enlazada.

Cuadro A.3. Modelos de la probabilidad de salir del paro hacia el empleo frente a permanecer en situación de desempleo

	VARONES				MUJERES							
	1988-89		1992-93		1994-95		1988-89		1992-93		1994-95	
	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	Coefficiente (Sign.)	
EDAD												
16-19	-0,213	-0,124	-0,223	0,081	0,212	0,012	0,081	0,212	0,012	0,081	0,212	0,012
25-29	-0,455 *	0,021	-0,272	-0,313	0,126	-0,241	0,126	0,126	-0,241	0,126	-0,241	-0,241
30-34	-0,411 *	-0,141	-0,472 *	-0,192	-0,108	-0,256	-0,192	-0,108	-0,256	-0,192	-0,108	-0,256
35-39	-0,697 *	-0,570 *	-0,784 *	0,147	-0,056	-0,760	0,147	-0,056	-0,760	0,147	-0,056	-0,760
40-44	-0,111	-0,765 *	-0,946 *	-0,272	-0,041	-0,344	-0,272	-0,041	-0,344	-0,272	-0,041	-0,344
45-49	-0,823 *	-0,369 *	-0,841 *	-0,070	0,349	-0,281	-0,070	0,349	-0,281	-0,070	0,349	-0,281
50-54	-0,780 *	-1,558 *	-0,942 *	-0,772	-1,618 *	-0,376	-0,772	-1,618 *	-0,376	-0,772	-1,618 *	-0,376
55 +	-1,198 *	-1,594 *	-1,545 *	-0,211	-0,330	-1,127	-0,211	-0,330	-1,127	-0,211	-0,330	-1,127
RELACION CON LA PERSONA DE REFERENCIA												
Hijos	-0,321 *	-0,569 *	-0,546 *	0,241	0,167	0,379 *	0,241	0,167	0,379 *	0,241	0,167	0,379 *
Otros	-0,294	-0,564	-0,267	0,357	0,307	0,635 *	0,357	0,307	0,635 *	0,357	0,307	0,635 *
NIVEL DE ESTUDIOS												
Primarios	0,267	-0,090	0,260	-0,749 *	0,498	0,837 *	-0,749 *	0,498	0,837 *	-0,749 *	0,498	0,837 *
Secundarios/medios	0,360 *	-0,056	0,162	-0,185	0,561	0,711 *	-0,185	0,561	0,711 *	-0,185	0,561	0,711 *
Técnico-profesionales	0,747 *	-0,338	0,474 *	-0,052	0,604	0,852 *	-0,052	0,604	0,852 *	-0,052	0,604	0,852 *
Universitarios	0,611 *	-0,122	0,554 *	0,375	0,968 *	1,270 *	0,375	0,968 *	1,270 *	0,375	0,968 *	1,270 *
¿ESTÁ CURSANDO ESTUDIOS REGLADOS?												
Si	-0,377 *	-0,331	-0,057	0,186	-0,072	0,008	0,186	-0,072	0,008	0,186	-0,072	0,008
ACEPTARIA UN EMPLEO QUE CONLLEVARA:												
Cambio de residencia	-0,113	-0,185	0,101	-0,191	0,063	-0,047	-0,191	0,063	-0,047	-0,191	0,063	-0,047
Cambio de oficio	-0,029	0,106	-0,167	-0,169	0,093	-0,092	-0,169	0,093	-0,092	-0,169	0,093	-0,092
Ingresos inferiores	-0,082	-0,025	0,287	-0,095	-0,524 *	-0,281	-0,095	-0,524 *	-0,281	-0,095	-0,524 *	-0,281
Categoría inferior	0,008	-0,442 *	-0,427 *	0,280	0,137	0,384	0,280	0,137	0,384	0,280	0,137	0,384
TIEMPO QUE LLEVA BUSCANDO EMPLEO												
Un año o más	-0,505 *	-0,484 *	-0,541 *	-0,034	-0,419 *	-0,329 *	-0,034	-0,419 *	-0,329 *	-0,034	-0,419 *	-0,329 *
EXPERIENCIA LABORAL Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO												
Cobra prestaciones	0,282	0,255	0,574 *	0,559 *	0,246	0,442 *	0,559 *	0,246	0,442 *	0,559 *	0,246	0,442 *
No cobra	0,242	0,161	0,532	0,292 *	0,338 *	0,537 *	0,292 *	0,338 *	0,537 *	0,292 *	0,338 *	0,537 *

COMUNIDAD AUTONOMA DE RESIDENCIA												
Aragón	0,843 *	0,829 *	0,616 *	0,074	-0,288	0,004						
Asturias	0,021	-0,308	-0,322	-0,072	-0,355	-0,210 *						
Baleares	0,419	0,697	0,718 *	0,230	0,245	0,811 *						
Canarias	0,198	0,196	-0,066	0,419	0,047	0,745 *						
Cantabria	0,633	0,130	0,204	-2,381 *	-1,115	-0,471						
Castilla y León	0,449 *	0,320	0,514 *	0,151	-0,106	0,233						
Castilla-La Mancha	0,874 *	0,597 *	0,621 *	0,053	-0,040	0,304 *						
Cataluña	0,311	0,583 *	0,257	0,036	-0,061	0,598 *						
Comunidad Valenciana	0,637 *	0,187	0,746 *	0,422	0,150	0,249						
Extremadura	0,278	0,262	0,538 *	-0,416	0,166	-0,533						
Galicia	0,286	0,323	0,182	0,359	-0,048	-0,215						
La Rioja	-0,209	-0,914 *	-0,078	-0,475	-0,160	-0,297						
Madrid	0,663 *	0,597	0,908 *	0,272	-0,139	0,457						
Murcia	0,471	-0,271	0,872 *	-0,804	0,136	0,595						
Navarra	-0,113	0,459	0,270	-0,371	-0,599	0,348						
País Vasco	0,878	-0,100	0,529	0,496	-0,150	-0,421						
METODO DE BUSQUEDA DE EMPLEO												
Sólo INEM	-0,426 *	-0,157	-0,327	0,076	-0,291	-0,377 *						
RENDA FAMILIAR PER CAPITA (en ocupados- equivalentes)												
0,25-0,49	0,116	-0,036	0,115	-0,173	0,339	-0,440 *						
0,50-0,74	-0,023	-0,279	0,222	-0,032	0,385	-0,313						
0,75-0,99	0,024	0,165	0,116	-0,373	0,181	0,041						
Constante (&)	0,279	0,226	-0,028	-1,014 *	-1,746 *	-1,776 *						
Tamaño muestral	1951	1591	2328	1593	1521	2128						

(&) Características del individuo de referencia: 20-24 años; persona de referencia del hogar soltero; analfabeto/sin estudios; vive en Andalucía; no sabe si aceptaría o no sabe si aceptaría un empleo que conllevara cambio de residencia, ingresos inferiores; cambio de oficio, categoría inferior; lleva menos de un año buscando empleo; no tiene experiencia laboral (y por tanto no cobra prestaciones por desempleo); los ingresos de su hogar son inferiores a 0,25 ocupados-equivalentes.

(*) Indica que el coeficiente es significativo al nivel del 95%.

Fuente: Estimaciones basadas en los datos de la EPA enlazada